

				PLAN DE MEJORAMIENTO PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR									
1. NOMBRE DE LA ENTIDAD:				ALCALDIA MUNICIPAL DE CURUMANI CESAR.									
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:				HENRY CHACON AMAYA									
3. NIT:				800096580-4									
4. PERIODO FISCAL QUE CUBRE :				2020									
5. AÑO DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:				2021									
6. NOMBRE DE LA AUDITORIA A LA CUAL PERTENECE EL PLAN DE MEJORAMIENTO:				Auditoría Integral									
7. No. HALLAZGO	8. CRITERIOS	9. CONDICIÓN	10. DESCRIPCION HALLAZGO	11. CAUSA	12. EFECTOS	13. DESCRIPCIÓN ACCIÓN DE MEJORAMIENTO (Correctiva-Preventiva)	14. OBJETIVO ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	15. META (En unidad de medida)	16. PLAZO DE EJECUCIÓN	17. RESPONSA BLE (Nombre y Cargo)	18. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	19. OBSERVACIONES	
1	Articulo 5 decreto 3576 de 2009.	La alcaldía municipal de curumani cesar, no tiene actualizado el manual interno de contratacion, documento este que sirve de herramienta de los servidores publicos en la definicion politicas, fijacion de parametros y reglas en los procesos en las etapas precontractual, contractual y post contractual.	La Alcaldia municipal de curumani, no tiene actualizado el manual interno de contratacion.	Falta de compromiso y diligencia e incumplimiento de un deber.	Riesgo de incurrir en gastos excesivos por falta de control pre establecidos.	Actualizar el manual interno de contratacion de la alcaldia municipal de curumani cesar.	Contar con un manual interno de contratacion, que nos permita usar esta herramienta como parametro en los procesos pre contractuales, contractual y pos contractual.	1 proceso	INMEDIATO	Oficina Juridica	El Manual de Contratación adoptado mediante Decreto Municipal No. 152 de fecha 15 de julio de 2019, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía municipal. Este fue adoptado . LINK: http://www.curumani-cesar.gov.co/procesos-y-procedimientos/manual-de-contratacion-123332	Le solicito muy comedidamente indicarnos si el manual de contratación que se anexara en formato pdf a su parecer se encuentra desactualizado, toda vez que hasta donde se tiene conocimiento el mismo no fue revisado por ningun funcionario de la Contraloría General del Departamento del Cesar y sería necesario este concepto para tomar la decisión necesarias para su actualización.	

2	Resolucion 000377 de 2010	Al revisar los contratos cargados en la plataforma SIA OBSERVA correspondientes a la vigencia 2020, la entidad no registra las adiciones en los contratos que se efectuaron durante la vigencia 2020, la cual no permite tener unos criterios acertados durante el procesode revision de la cuenta y la planeacion del proceso auditor.	La Alcaldia de curumani, no cargo en la plataforma SIA ABSERVA, las adiciones a que hubieron lugar en el proeceso de contratacion del periodo 2020.	Falta de controles efectivos que permitan minimizar las falencias administrativas de la alcaldia amunicipal.	Dificulta elproceso de revision de la cuenta en la etapa de planeaciondel proceso auditor.	Cargar todas las adiciones a que hubiere lugar en todo el proceso de contratacion.	Conocer la situacion real delas finanzas del municipio.	Todos los periodos de cargue de la plataforma.	INMEDIATO	Oficina Juridica	Se aportan en formato pdf todas las capturas de pantallas de las adiciones de los procesos contractuales que se realizaron en vigencia 2020, las cuales fueron debidamente registradas en la plataforma de SIA OBSERVA, en 19 folios. Así mismo se afirma que las adiciones presentadas en los procesos contractuales en el año 2021 han sido registradas en la plataforma de SIA OBSERVA.	Se anexa en formato pdf 19 folios en los que se advierten las adiciones registradas en la plataforma SIA OBSERVA a los contratos que lo requirieron.
---	---------------------------	---	---	--	--	--	---	--	-----------	------------------	--	--

[illegible]

[illegible]